



RESOLUCION No. CSJATR16-426
Jueves, 15 de diciembre de 2016

Magistrado Ponente (E): Dr. JUAN DAVID MORALES BARBOSA

“Por la cual se dispone una inscripción en el escalafón de la carrera judicial al señor LUIS CARLOS OVIEDO REYES, como Asistente Administrativo Grado 5 en la Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla”

La Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura, en uso de las facultades conferidas por la Constitución Nacional, la Ley 270 de 1996 y el acuerdo No 724 del 15 de febrero de 2000 del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que el señor LUIS CARLOS OVIEDO REYES, identificado con cédula de ciudadanía número 72.283.608, superó todas las etapas dentro del concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No 40 de 2009.

Que el Dr. CARLOS GUZMAN HERRERA, en su condición de Director Seccional de Administración Judicial de Barranquilla, remitió la Resolución No. 003426 del 16 de junio de 2016, nombrando en propiedad en el cargo de Asistente Administrativo Grado 5 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla al señor LUIS CARLOS OVIEDO REYES, identificado con cédula de ciudadanía número 72283608, posesionándose en dicho cargo mediante acta de fecha 01 de septiembre de 2016.

En consecuencia, al señor LUIS CARLOS OVIEDO REYES, identificado con cédula de ciudadanía número 72283608, pertenece al Sistema de Carrera Judicial y debido a esto se deberá inscribir la presente novedad en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial.

Por todo lo anterior se,

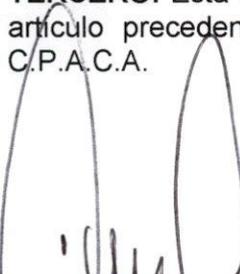
RESUELVE

PRIMERO: INSCRIBIR en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial al señor LUIS CARLOS OVIEDO REYES, identificado con cédula de ciudadanía número 72283608, en el cargo de Asistente Administrativo Grado 5 de la Dirección Seccional de Administración Judicial Barranquilla.

SEGUNDO: ENVIASE copia de la presente Resolución a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con el fin de efectuar la anotación de la presente novedad en el Registro Nacional de escalafón y en el archivo de la Seccional.

TERCERO: Esta decisión se entiende notificada con el acto de anotación dispuesto en el artículo precedente de conformidad con lo previsto en los artículos 66 y S.S. del C.P.A.C.A.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


JUAN DAVID MORALES BARBOSA
Magistrado Ponente


CLAUDIA EXPOSITO VELEZ
Magistrada

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
Telefax: (95) 3410135. www.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia



No. SC5750 - 4

No. GP 059 - 4



RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
ATLANTICO

SE PRESENTO PERSONALMENTE EL SEÑOR(A) Luis Carlos Ouedo Reyes.

IDENTIFICADO CON LA C.C. 72283608 DE BARRANQUILLA

EL DIA 03 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2017

A NOTIFICARSE DEL ACTO No. 426 DE 2016.

FIRMA NOTIFICADO Luis Carlos Ouedo Reyes.

FIRMA QUIEN LO NOTIFICA [Signature]